



Resolución Directoral

N° 0963-2019 - ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 22 de agosto de 2019

VISTO:

CUT	76648-2019	Fecha	25 de abril de 2019
SANCHEZ CABEL JOSE JAVIER ,DNI 18875892			
Representado por:		Documento	
SANTOS TOMAS RODRIGUEZ PAREDES		DNI 18027216	
Informe Formalización		Fecha	
142-2019 - ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA-AT/CLGG		05 de agosto de 2019	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado GRAMADAL EL CHARCO materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: CHIQUITOY-LA BARRANCA (PCHC-1301-B28) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 142-2019 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA-AT/CLGG, de la Administración Local de Agua Chicama; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:



Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 7740.14 m³/año, para uso Agrario, a favor de SANCHEZ CABEL JOSE JAVIER con DNI 18875892, conforme al siguiente detalle:

Titular		
SANCHEZ CABEL JOSE JAVIER ,DNI 18875892		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
GRAMADAL EL CHARCO		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
32483	1.15800	1.15800
Bloque riego		
CHIQUITOY-LA BARRANCA (Cód: PCHC-1301-B28)		





Resolución Directoral

N° 0963-2019 - ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Ascope
		Dist.	Santiago De Cao
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama
		ALA	Chicama
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:694472.00, N:9118534.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Río CHICAMA				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:17 E:708549.00 N:9143435.00				
Volumen otorgado anual (m³)	7740.14				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
357.37	1225.71	2141.68	1943.76	817.14	369.85
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
184.93	121.50	86.09	129.65	199.95	162.51

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a SANCHEZ CABEL JOSE JAVIER con DNI 18875892, COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRÁULICO CHICLIN - PONGOCHONGO, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHICAMA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua




Ing. Roberto Suing Cisneros
Director
Autoridad Administrativa del Agua
Huarmey - Chicama

